

Registre a sus hijos como mexicanos

El Consulado de México en Douglas, Arizona, informa que los hijos de mexicanos, nacidos en el extranjero, tienen derecho a obtener la nacionalidad mexicana a través del trámite de registro de nacimiento que se puede realizar en las oficinas del Consulado.

Para efectuar el registro, es suficiente con que uno de los padres sea mexicano. Al realizar el registro del menor, los hijos obtienen un acta de nacimiento mexicana y adquieren todos los derechos y obligaciones de un ciudadano mexicano. Recuerde que los hijos, nacidos en Estados Unidos, no perderán la nacionalidad estadounidense al registrarse como mexicanos, ellos gozarán toda su vida de los beneficios de ambos países.

REQUISITOS

1. Acta de nacimiento original del menor, es necesario entregar el original del acta de nacimiento del menor, este documento no será devuelto.
2. Acta de nacimiento original de ambos padres.
3. Si los padres están casados, acta de matrimonio original.
4. Identificación oficial vigente de ambos padres.
5. Dos testigos mayores de 18 años de edad, con identificación oficial.
6. Nombre del hospital o institución en donde nació el menor y nombre del médico que atendió el parto.

Es muy importante que los nombres y las fechas de nacimiento de los padres estén correctamente escritos en el acta de su hijo. Si se detecta algún error en alguna letra o número del acta del menor, es necesario realizar la corrección ante las autoridades correspondientes antes de solicitar su cita.

Deberán presentarse al trámite ambos padres, el menor y los testigos. Solo en algunos casos especiales, el padre podrá realizar el trámite sin que asista la madre, siempre y cuando presente todos los documentos necesarios.

Si el padre no puede acudir al trámite, en algunos casos la madre puede realizar el registro presentando su acta de matrimonio civil, siempre y cuando se hayan casado antes de que el menor naciera. Si los padres no son casados, o se casaron

después del nacimiento del menor, la madre no puede realizar el trámite sin la presencia del padre.

El registro de nacimiento es un trámite gratuito y el costo por cada copia certificada de acta de nacimiento que requiera es de \$ 13.00 dólares. Por lo general, las actas son entregadas el mismo día de su cita.

Para realizar este trámite es necesario solicitar una cita al +(877) 639-4875 o

Síguenos en redes sociales:



Consulmex Douglas



ConsulMexDou

0000 __FIN DEL COMUNICADO__0000

JEEM/clc

PRESS RELEASE

No. DOU-BP-006-16

MARCH 1ST, 2016

Register your children as Mexican nationals

The Consulate of Mexico in Douglas, Arizona, informs that the children of Mexicans born abroad, have the right to obtain the Mexican nationality through the birth registration procedure that can be done at the Consulate.

For the registration, is sufficient that one of the parents have the Mexican nationality. By doing this, the child obtains a Mexican birth certificate and acquires all the rights and obligations of a Mexican citizen. The children, born in the United States, will not lose the American nationality upon being registered as Mexicans; they will enjoy of the benefits of both countries.

REQUIREMENTS

1. Original child birth certificate, this document will not be returned.
2. Original parents birth certificate.
3. Original marriage license, if the parents are married.
4. Official parents identification.
5. Two witnesses, older than 18-year-old with an official identification.
6. Name of the hospital or institution where the child was born and MD's (doctor) name who attended the labor.

It is important that all names and dates on the births certificates be correctly written. If an error is detected, is necessary to carry out the correction with the competent authorities, before requesting an appointment.

The child, both parents and two witnesses must be present at the register procedure. Only in some special cases, the father will be able to carry out the procedure without the mother attendance, whenever he presents all the documents required.

If the child was born during the legal marriage, the mother alone can carry out the registration, by presenting their civil marriage license. If the parents are not married, or they married after the child was born, the mother cannot carry out the procedure without the presence of the father.

The birth registration procedure is free and the cost of each copy of the birth certificate is \$13.00 USD. Generally, the documents are given the same day of the appointment.

To request an appointment call to +(877) 639-4875 or

Follow Us:



Consulmex Douglas



ConsulMexDou

--END--

JEEM/clc